Publicado en el 24/03/2017

# [ZTE pagará 1,200 mdd por violar reglas de comercio](http://www.notasdeprensa.es)

## La empresa se declaró culpable de conspirar para exportar ilegalmente, obstrucción a la justicia y hacer declaraciones falsas

 La tecnológica de origen chino ZTE Corp. aceptó ante una corte federal de Estados Unidos haber violado normas de comercio que restringían las ventas de tecnología a Irán y Corea del Norte, por lo que aceptó pagar una multa que podría alcanzar los mil 200 millones de dólares. De acuerdo con diversos reportes, la compañía china fue investigada por realizar transacciones con la empresa iraní TCI, entre 2010 y 2016, por la venta de equipos para redes de telefonía celular, de firmas estadounidenses como Microsoft o IBM, por un monto de 32 millones de dólares. Además, durante ese mismo periodo envió 283 embarques de teléfonos celulares a Corea del Norte, según informan agencias como AFP y EFE. Como parte de las conclusiones del proceso, el Departamento de Justicia estadounidense informó el miércoles que ZTE se declaró culpable de conspirar para exportar ilegalmente, obstrucción a la justicia y hacer declaraciones falsas. De tal forma, la compañía con sede en Shenzhen cerró un acuerdo para una multa de 892 millones de dólares , que podrían aumentar hasta mil 192 millones en caso de que no cumpla con los términos del pacto a lo largo de los próximos siete años, tal y como se informó hace unas semanas. Según informan medios estadounidenses, las restricciones contra las exportaciones de tecnología a Irán han estado en vigor desde principios de los años 80, cuando el gobierno rompió relaciones diplomáticas con ese país. Sin embargo, recientemente se han impuesto muchas sanciones a Irán por su controvertido programa nuclear. Este caso puede afectar la imagen de ZTE que, si bien aceptó la responsabilidad y se mostró dispuesta a cumplir con las sanciones correspondientes, su reflejo ante el consumidor podría ser diezmado. Pese a ello, la tecnológica reportó una facturación de 14 mil 700 millones de dólares durante 2016, con lo que sus ingresos netos ascenderían a 556,1 millones de dólares, antes de restar lo impuesto en la multa. Igualmente, es importante recordar que las autoridades reguladoras de Estados Unidos son estrictas, sin importar el tiempo de marca. En enero pasado, la Comisión Federal de Comercio (FTC, por sus siglas en inglés) decidió multar a Uber por 20 millones de dólares por prácticas laborales engañosas. La noticia "ZTE acepta pagar multa de casi 1,200 mdd por violar reglas de comercio" fue publicada originalmente en Revista Merca2.0.

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.mexicopress.com.mx/zte-pagara-1200-mdd-por-violar-reglas-de](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorías: Internacional Derecho Comunicación Recursos humanos Consumo



[**http://www.mexicopress.com.mx**](http://www.notasdeprensa.es)